

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5819.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 25 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad del día de hoy no se publicará el DIARIO mañana domingo.

OTRA.

Con el número de hoy repartimos á los señores suscritores de la capital el Almanaque civil ó Calendario para el próximo año de 1870, que acostumbramos regalarles como muestra de nuestro agradecimiento por la constancia con que nos favorecen. Los señores forasteros se servirán comisionar persona que lo recoja en nuestra redaccion, como lo han hecho en los años anteriores.

Seccion editorial.

LA NATIVIDAD

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Hoy hace próximamente mil ochocientos setenta años que se verificó el acontecimiento mas grande de la historia humana; y si esta no significara tiempo, es decir, medida, limitacion, lo cual no cabe en la eternidad, tambien podria decirse que el nacimiento de Jesucristo fué el hecho mas extraordinario y sorprendente de la historia divina. De tal manera es grande sobre toda grandeza.

La naturaleza y carácter de este acontecimiento no permiten que sea exacta y justamente considerado sino desde las alturas sublimes de lo sobrenatural, de lo revelado, ó sea, desde las alturas católicas. Desde estas se contempla con el pavor religioso que pone en el animo la magestad divina, el complemento, por decirlo así, de la creacion del mundo, cuyo plan magnifico y perfecto hubo de variar por manera dolorosa y terrible la soberbia y libertad del primer hombre. Rompióse la armonia primitiva por la humana desobediencia; y así el hombre como el mundo, del cual es aquel síntesis hermosa, se encontraron al borde del abismo, a punto de volver al seno de la nada, de donde poco ha habiales sacado la omnipotencia de Dios. Esto pedía su justicia eterna; pero triunfando de ella la clemencia, quedó decretada la existencia del mundo á pesar de la injuria infinita, fruto de la ofensa del Paraíso reclamaba energicamente la debida satisfaccion. Entonces para dar cumplimiento á esta ley soberana sobre la cual debía apoyarse en adelante la vida de la creacion, acudió el amor divino que antes le diera la existencia, y se subrogó el Hijo de Dios en lugar del hombre, ofreciéndose en holocausto para salvarlo. Todo quedó de esta manera en perfecto equilibrio y armonia: la justicia infinita violada por infinita injuria, seria cabalmente satisfecha, puesto que el mismo Infinito debía prestar al hombre y á su satisfaccion sus divinas cualidades. Tal es Jesucristo. Por lo que tiene de victima es hombre; por lo que tiene de Dios es victima infinita; por lo que tiene de hombre es reo; por lo que tiene de Dios es redentor: victima poderosa y juez satisfecho. De este modo es lazo fortísimo que une lo que la libertad humana habia miseramente separado, es decir, el Criador y la criatura, el Infinito y lo finito: de este modo Jesucristo, Verbo encarnado, cerró por decirlo así, el círculo de las obras divinas, haciendo brillar espléndidamente los atributos del amor y de la justicia de Dios, como en la creacion de los seres habia brillado su omnipotencia.

No es menos admirable el nacimiento de Jesucristo bajo el punto de vista humano, ó sea, históricamente considerado. Lo propio puede decirse aquí que en el concepto anterior, que el nacido humildemente en Belén es absoluta é incontestablemente el Salvador del

mundo. Pero si la frecuente ignorancia de las cosas divinas hace que esta verdad teológica no sea de fácil acceso para todos, considerada en la historia solo puede negarla el insensato.

Pasaron afortunadamente los tiempos en que la soberbia humana se atrevió á poner en tela de juicio la influencia poderosa del Cristianismo, ó sea del Cristo obrando inmediata y eficazmente sobre la humanidad. La misma razon del hombre, que hubo de deshonrarse abriendo tan insensato litigio, ha venido á confesar aquello de que diez y seis siglos eran prueba elocuente. Sin embargo, todavia hay quienes concediendo su victoria en el orden moral al Hijo de Maria, niegan su divinidad al Hijo de Dios y de la Virgen de Nazaret.

He aquí el colmo de la insensatez y de lo absurdo. Esto equivale á conceder la consecuencia mientras se niega el principio de que procede. Recordamos á este propósito el razonamiento de Rousseau. Si el Evangelio es una fábula, el inventor seria aun mas grande que el mismo héroe; es decir, que el autor de esa mentira sublime seria mas Dios que Jesucristo, de cuya divinidad, segun la narracion evangélica, no puede dudarse sino el insensato. Y á la verdad, si el autor del Cristianismo no es Dios, si esa religion no es completamente divina, ¿cómo se explican racionalmente los diez y nueve siglos de la historia cristiana? ¿Quién sino Dios pudo levantar al hombre de la postracion en que se hallaba en tiempo de Augusto y de Tiberio? Habia entonces en la humanidad alguna causa que obrara semejante prodigio? Era quizá parte á producirlo la idolatria? acaso la filosofia? por ventura la literatura ó la politica? ¡Absurdo, absurdo! Jamás estas fuerzas ó manifestaciones de la razon han podido levantar ni una linea el nivel de la moral ni de la conciencia humana. No hay que dudarlo. Solo Dios creador, pudo ser restaurador del mundo.

Y si lo fué ¿cómo ha dejado de serlo? ¿razona lógicamente quien diga que el Cristianismo ha envejecido, que ha dado fin á su mision? Tanto valdria decir que Dios ha dejado de serlo, ó que ha permitido que su obra definitiva y eterna, segun ha dicho terminantemente, sea corregida y rectificada por el hombre, lo cual es una misma cosa.

Por otra parte, parece ocioso detenerse en este género de consideraciones teniendo ahí la prueba de los hechos. El Catolicismo, ó sea el verdadero Cristianismo, existe hace mil ochocientos setenta años. Luego es divino. Esto es evidente. Al señalar hoy su grandioso aniversario no somos nosotros sus defensores, que no los necesitamos, sino sus cronistas. Tras diez y nueve siglos, toda crónica es brillante apologia.

¡Y qué aniversario! Bien puede decirse que en tan dilatada historia no ha dado la religion de Cristo mas lar, a muestra de vitalidad que en el día 8 de Diciembre del año de gracia 1869 al reunirse en Concilio cabe la tumba de San Pedro.

Recordemos desde esta fecha y desde ese sitio el estable de Belén. ¡Cuánta grandeza!

R. C. y L.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 publica varios decretos de la regencia refrendados por la presidencia del Consejo:

—Disponiendo que durante la ausencia del ministro de la Guerra se encargue del despacho de dicho ministerio el mariscal de campo D. José Sanchez Bregua, subsecretario del mismo.

—Disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho de los asuntos de dicho ministerio el vicepresidente del almirantazgo contraalmirante D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

—Nombrando gobernador de la pro-

vincia de Canarias á D. Manuel Moreno, que desempeña igual cargo en la de Badajoz.

—Nombrando gobernador de la provincia de Huelva á D. Eduardo Garrido Estrada, que desempeña igual cargo en la de Canarias.

—Y nombrando gobernador de la provincia de Badajoz á D. Juan de Dios Mora, que desempeña igual cargo en la de Huelva.

Se ha dispuesto por la presidencia del Consejo que se verifique un ensayo de un método especial para verificar operaciones topográfico-parcelarias, de que es autor D. Teodoro Bergues.

La Gaceta publica una orden del ministerio de la Guerra, que ayer anunciamos, disponiendo que el decreto de Ultramar sobre clases pasivas de 9 de este mes se aplique tambien á los militares.

Todos los militares retirados que tienen consignados sus haberes en cualquiera de las cajas de Ultramar, y que no residen en las provincias en que respectivamente los perciben, los cobrarán en lo sucesivo, á contar desde 1.º de enero de 1870, con arreglo á lo que les corresponda en la Península por sus empleos y años de servicio segun las leyes vigentes en las fechas que se retiraron.

Para llevar á efecto lo prevenido todos los retirados á quienes comprenda remitirán directamente sus solicitudes de clasificacion al ministerio, espresando el punto en que se hallan residiendo, y acompañando á ellas una copia simple de la orden en que se les otorgó el retiro.

Las pensionistas del Monte-pío militar que no residan en Ultramar, percibirán sus pensiones desde la fecha indicada con sujecion á las leyes y reglamentos vigentes para las de la Península cuando fallecieron sus causantes.

Se exceptuan de la anterior disposicion las viudas y huérfanas cuyos causantes hayan muerto en Ultramar hallándose en servicio activo.

Las pensionistas espresadas remitirán directamente sus solicitudes al consejo supremo de la Guerra, acompañando á ellas copia simple de la orden que les declaró la pension, y espresando el punto de su actual residencia.

Los que dentro del término de tres meses respecto á las Antillas, y de ocho respecto á Filipinas, contados desde la publicacion de esta orden, justificasen su residencia en dichas provincias, percibirán los haberes que actualmente disfrutaban sin reduccion alguna ni aun por lo correspondiente al tiempo de dichos plazos. Trascurridos estos, solo se les abonará su haber íntegro á razon del tipo de Ultramar desde que justifiquen su residencia en la provincia respectiva.

Noticias.

NACIONALES.

El día de año nuevo obsequiará el Regente con un banquete á las Cortes, asistiendo á nombre de estas la mesa, y los presidentes, vicepresidentes, secretarios y vicesecretarios de las secciones, es decir, unos 32 diputados.

La minoria republicana, en su reunion de esta tarde, se ha ocupado además de la cuestion electoral, de la de suscripcion á favor de sus correligionarios y de una proposicion de censura contra el gobierno por la conducta que ha observado con los ayuntamientos republicanos.

La caja de Depósitos anuncia que está próximo el día que debe procederse al pago de intereses del semestre de 31 de este mes de los depósitos en efectos públicos constituidos en la misma caja.

El señalamiento empezará á hacer-

se el día 27 del actual desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y continuará en iguales horas de los siguientes, presentándose las cartas de pago con sus correspondientes carpetas que desde el 22 se facilitarán gratis en la portería mayor del establecimiento.

Las espresadas carpetas se presentarán por duplicado, firmadas por los imponentes, encargados ó censurarios. Una de ellas se devolverá al interesado en el momento de la presentacion, despues de consignar el número correlativo de orden que le corresponda. La otra quedará en estas oficinas como comprobante de la que se devuelve y demás fines que procedan.

El señalamiento de intereses de los resguardos de depósito en metálico tendrá lugar tan luego como sea conocido el resultado de la amortizacion de los bonos que le sirven de garantia, en cuyo caso se anunciará asimismo la escala de los que hayan de ser devueltos en efectivo con sus intereses correspondientes.

Al Herald, periódico anglo-americano favorable á la causa de los insurrectos cubanos escriben, lo siguiente de Washington.

Cada día es mas dudoso que el Congreso adopte resolucion alguna sobre las cuestiones de Cuba; y parece que á menos que el presidente tome la iniciativa, no hay probabilidad de que este asunto se resuelva. Es sabido que las simpatias del pueblo están á favor de Cuba, y no seria por tanto extraño que ocurriera alguna manifestacion popular extraordinaria para conseguir que el gobierno espresara su opinion.

Dice la Epoca:

«No seriamos justos si no hiciéramos constar la intimidad que se advierte entre el representante del emperador de los franceses y el gobierno español. Uno de los primeros convidados á la cacería del general Prim ha sido el baron Mercier.»

Segun nuestras noticias el Regente del reino regresara de la cacería el día 28 del actual.

En las Cortes leemos la siguiente noticia:

«Se decía que en Cárdenas se habia alterado profundamente el orden, aunque se habia restablecido á la salida del correo. El motivo parece haber sido el oponerse los voluntarios de ese punto, á que se diese cumplimiento á un auto de la audiencia de la Habana en que se declaraban absueltos y se mandaba poner en libertad á dos individuos del comercio, que á consecuencia de una denuncia habian sido procesados criminalmente y condenados por el alcalde mayor de Cárdenas á ocho años de prision correccional.

El auto se nos dice que no surtió sus naturales efectos, y una comision de voluntarios se dirigió á la Habana para pedir al capitán general la revocacion del auto.

La comision no fué recibida por el Sr. Caballero de Rodas, sino despues de vestir los individuos que la componian el traje de paisano, á fin de que perdieran el carácter de comisionados de un cuerpo armado.

Ignoramos el resultado de estas gestiones, pero debe creerse que el capitán general sabrá sostener el prestigio de los tribunales y los fueros de la justicia.

Recibimos el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, general Grant á las cámaras. La parte de dicho mensaje que se refiere á Cuba dice literalmente así:

«Como los Estados-Unidos son la primera nacion del mundo, sus habitantes simpatizan con todos los pueblos que luchan por obtener la libertad y la autonomia. Mas á pesar de estas simpatias prescribimos el honor que nos abstengamos de obligar á naciones que no quieren hacerlo, que sean de nuestra misma opinion y que nos conside-

ren como parte interesada sin haber sido invitados para ello. En las luchas entre diferentes naciones, del mismo modo que en las habidas entre un gobierno y sus súbditos, nuestra conducta debe siempre atemperarse á la justicia y á las leyes internacionales y locales. Tal ha sido siempre la política de la administracion al tratar de estas cuestiones.

Hace mas de un año que una provincia importante de España, vecina nuestra, y en favor de la cual se interesa todo el pueblo, ha estado luchando para obtener su independencia y libertad. El gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos abrigan en favor de los cubanos los mismos sentimientos y simpatias que abrigaron anteriormente en favor de las colonias que lucharon contra el dominio de España. Pero la lucha actual nunca ha tenido las condiciones que se necesitan para que sea una guerra formal, segun lo prescribe el derecho de gentes, ó para demostrar la existencia de facto de la organizacion politica de los insurgentes, hasta el extremo de justificar su reconocimiento como beligerantes.

Sostiénese empero, el principio de que esta nacion es su propio juez cuando se trata de conceder el derecho de beligerancia, ya sea á un pueblo que lucha por librarse de un gobierno que supone ser tiránico, ó ya á naciones independientes que se hacen mutuamente la guerra. Los Estados-Unidos no se hallan dispuestos á intervenir en las relaciones que existen entre España y sus posesiones ultramarinas en este continente. Creen, que á su debido tiempo, España y otras naciones europeas se convencerán de que les conviene cerrar esas relaciones y reconocer sus dependencias como potencias independientes, como individuos de la gran familia de las naciones. Esas dependencias no son consideradas hoy como propiedades que una potencia pueda enagenar á otra. Cuando cese el actual sistema de colonias, cada una de ellas se convertirá en una potencia independiente, que ejercerá el derecho electivo y de autonomia al decidir de su suerte futura y de sus relaciones con las demas potencias.

Deseosos los Estados-Unidos de atajar la efusion de sangre en Cuba, é interesados en favor de ese pueblo vecino, interpusieron sus buenos oficios para poner fin á la lucha; mas como la oferta no fuese aceptada por España, con arreglo á las clausulas que creimos serian aceptadas por Cuba, retiramos la propuesta. Esperase, sin embargo, que los buenos oficios de los Estados-Unidos seran al fin considerados como ventajosos para el arreglo de esta malhadada lucha.

Mientras tanto han sido dispersadas varias expediciones ilegales contra Cuba. La administracion ha tratado de obedecer de buena fé las leyes de neutralidad, por desagradable que fuese la tarea, a consecuencia de lo que hemos sufrido por no haber observado la misma buena fé con otras naciones.

En 26 de marzo último la goleta americana Lizzie Major fué arrestada en alta mar por una fragata española; dos pasajeros fueron extraídos de ella y llevados presos á Cuba. Tan luego como la noticia llegó á Washington, se hicieron las debidas representaciones al gobierno español; los dos pasajeros fueron puestos en libertad, y el reiterado gobierno aseguró al de los Estados-Unidos que el capitán de la fragata habia cometido un acto ilegal al hacer la presa; que dicho jefe habia sido censurado por la irregularidad de su conducta, y que las autoridades españolas de Cuba no sancionarian acto alguno que violase los derechos ó menospreciase la soberanía de esta nacion.

La cuestion del apresamiento del bergantin Mari Lowell, por las autoridades españolas, en una de las islas Bahamas, es hoy objeto de una correspondencia diplomática entre este gobierno y los de España é Inglaterra.

El capitán general de Cuba espido

en mayo último una proclama por la cual se autorizaba el registro de buques en alta mar. Acto continuo se protestó contra semejante acto, y el capitán general publicó una nueva proclama, limitando el derecho de registro á los buques de los Estados-Unidos, en la forma que lo autoriza el tratado de 1795; pero esta proclama fué retirada en seguida.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 21.—Sigue la crisis ministerial, sin que nada hasta ahora se haya resuelto definitivamente.

Paris, 20.—Los esfuerzos que hasta ahora el secretario del emperador ha hecho para que los diputados del centro de la derecha y los del centro de la izquierda lleguen á una conciliación, no han tenido resultado definitivo; pero creése que el empeño del emperador tendrá por fin completo éxito.

Londres, 20.—Se han enviado numerosos refuerzos á Irlanda y hoy mismo tropas de caballería é infantería se han embarcado en Liverpool.

Paris, 21 (por la tarde).—Hoy han bajado algo los fondos en la Bolsa con motivo de los rumores que han circulado sobre la intención del emperador de mantener el statu quo en vista del poco éxito de sus esfuerzos en favor de una conciliación entre las diferentes fracciones del Cuerpo legislativo.

El periódico de Rochefort la «Marseillaise» ha elevado su tirada á 100 mil ejemplares.

Del *Telégrafo* de Barcelona tomamos la siguiente carta fechada en Lóndres el 16 de diciembre, y que inserta íntegra para dar una prueba del estado en que se encuentra la desgraciada Irlanda:

«Las cosas de Irlanda se complican. Lord Strathnairn que un día salvó á India con su energía y talento, se ha encargado de poner en sosiego á Irlanda. Estos solos antecedentes indicarán á estos electores que Irlanda empieza á entrar en el régimen del sable. A petición del lord, se han mandado allá muchos regimientos, se han formado columnas volantes en todos los puntos donde hay mas insubordinación, y se ha investido á muchos oficiales de las atribuciones de los mismos jueces de paz, á fuer de que pudiesen suplirlos.

Cierto que los fenianos no piensan dejarse caer en el partido y tomar las armas, pero aun esto les hace mas temibles, porque han adoptado la táctica de tener en continua agitación al país y de impedir que se consoliden las reformas del gobierno inglés, cosa que indigna á este que se halla á descubierto de los tiros del partido conservador. Hoy por hoy la Irlanda presenta un espectáculo tristísimo. Los adeptos á la revolución asesinan é incendian y no hay seguras ni las tierras de los grandes propietarios, ni las vidas de los que son sus procuradores. Esto trae confundida toda la población y frecuentemente paga el justo lo que había pecado el malo.

Días pasados, los incendiarios pegaron fuego á las propiedades de un lord, bastante aborrecido, pero cuando la llama se había levantado, sobrevino un viento contrario, y echándola sobre las propiedades limitrofes de personas honradas y estimadas, las abrasó y arrasó.

El terror es tan grande que hay procuradores que prefieren arriesgar su posición á reclamar la renta de una alquería que no pague. Así cada día se hace mas incierta la seguridad de los derechos del propietario. Un propietario tenía una tierra alquilada á una viuda, y como esta no pudiese pagarle el alquiler, el propietario lo redujo de un tercio. Tampoco se lo pagó la viuda, y entonces el propietario le ofreció una gran cantidad de dinero para que se fuese. La viuda se marchó sin tomar nada. Casos como este se cuentan muchos. En resumen, Irlanda es la pesadilla de Inglaterra; Irlanda quita el sueño á nuestros políticos, y si tiene la cordura de no apelar á las armas, creo que será el primer desmoronamiento de esa majestuosa Inglaterra que en su orgullo menospreciaba á las demás naciones.»

El Sr. Montemar ha salido de Florencia para Turin.

Se ha abierto en Paris, bajo la presidencia de monseñor Parfum, un gran círculo católico, al que pertenecen los

mas ilustres miembros de la antigua aristocracia francesa.

Además del embajador francés, han ido á la fiesta de caza que dá el general Prim en su posesion de los montes de Toledo, los ministros de Prusia y Bélgica.

En un periódico de Paris hallamos las siguientes noticias referentes al fenianismo:

«Nuestros lectores recordarán con cuanta anticipación les dijimos que los fenianos esperaban socorros de la América del Norte. Los informes de que nos hicimos eco eran exactos. Los comités fenianos de Boston y de Filadelfia están organizando una expedición, que debe darse á la vela antes de quince días; pero el gabinete británico ha tenido noticia confidencial de lo que pasa, y ha expedido las órdenes oportunas para que zarpen de Devouport, sin pérdida de tiempo, dos fragatas y una chalupa de vapor, notables por la rapidez de su marcha, que cruzarán á lo largo de la costa Sud de Irlanda.

En el nuevo Código penal prusiano se deja subsistente la pena de muerte, despues de haberse ampliamente debatido la cuestion.

El gabinete de Viena ha recibido una Memoria suscrita por los diputados eslavos de la Dieta dalmata, en que se acusa al partido italiano de ser el promovedor de la insurrección.

El gobierno suizo ha decretado que la instruccion sea obligatoria en todos los cantones desde la edad de seis años hasta la de quince.

Dicen de Lóndres que existen negociaciones secretas entre los fenianos y jefes de los orangistas mas avanzados, con objeto de dar tregua á sus diferencias políticas y de unirse contra el enemigo comun: el gobierno inglés.

Gaceta.

—**A nuestros favorecedores.**—El favor siempre creciente con que el público distingue nuestro modesto diario, exige de nosotros manifestaciones de gratitud que procuramos no escasear. Hoy estrenamos nuevas fundiciones á fin de mejorar la parte material del periódico, todo sin perjuicio de las sucesivas reformas que podamos introducir, á fin de que EL DIARIO DE CÓRDOBA corresponda al objeto que con él nos propusimos, dotando á la querida ciudad en que nacimos de un periódico que satisfaga todas sus exigencias y sea el centinela avanzado de sus legítimos intereses.

—**No somos pocos.**—A once mil ciento cincuenta y seis asciende próximamente el número de electores que hay en esta capital.

—**Alcuya.**—Puesto que hoy la Pascua empieza—es día de buenas caras,—pues se ven feás y bonitas—todas con cara de Pascua.

—**Movimiento.**—Nuestro paisano D. Juan de D. Mora, gobernador civil de Huelva, ha sido trasladado con el mismo cargo á Badajoz.

—**Pascua.**—Lector, si estás aburrido—con la gente pediguéña—que se propone que quedes—á la luna de Valencia—y va á dejarte el bolsillo—sin una sola peseta, salte pronto de tu casa,—y si estás dentro te niegas,—toma la puerta si puedes—y no pases por la puerta; vete al paseo, á los toros,—que hay una rifa soberbia—donde te tocará un pavo,—un vestido ú onza y media,—y por la noche al teatro en que Milá hará proezas,—y te vuelves á tu casa á dormir á pierna suelta—libre de tantos moscones—como al din, din, din rodean.

—**Misa nueva.**—El día veinte y siete del corriente tendrá lugar en la Iglesia de S. Rafael la primera misa del Joven Pbro. D. Diego Ruiz y Molina, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael Barberini y Garcia, Catedrático del Seminario Conciliar de S. Pelagio.

—**Familia feliz.**—Un padre y dos hijos hitanos tuvieron ayer una gran cuestion en la calle de San Pablo, viniendo de las manos á las tigras y de las tigras al Hospital, pues los tres salieron heridos.

—**Elecciones municipales.**—Ayer habrá fijado el Ayuntamiento el número de colegios electorales que han de establecerse para las elecciones próximas.

—**Baile.**—Las polkas, danzas y walses del baile de esta noche en el café del Gran Capitan, parece que serán coreados por los alumnos del Sr. Reparaz.

—**Resultado.**—En una reunion celebrada anteanoche en la casa número 4 de la calle de Prim, se ha acordado la eleccion del Ayuntamiento actual.

—**Escamoteos.**—La concurrencia que asiste estos dias á la Corredera escita la codicia de los amantes de lo ageno. Entre los escamoteos últimos se cuenta el de una gran pescada que llevaba una mandadera y que la dueña pagó despues de haber notado su desaparicion.

—**¡Ay!**—Entre dádivas y toros—entre cafés y teatros—van á quedar los bolsillos—un poco desfigurados.

—**Suspension.**—La Diputacion provincial ha acordado suspender el abono de 200 rs. diarios que se venian invirtiendo en la carretera de los Arenales.

—**Aves de rapiña.**—Por los dependientes de seguridad pública del distrito de la izquierda han sido presos cuatro individuos como autores de hurtos de frutos en el campo.

—**Estamos frescos.**—Todos los dias leemos en los periódicos el descubrimiento de alguna nueva fábrica de moneda falsa. En Córdoba no sabemos que se falsiquen; pero si que abundan que es un dolor: con que ajo alerta.

—**Atencion justa.**—Nuestros lectores saben el espectáculo verdaderamente grato y consolador que la poblacion de Córdoba ha ofrecido en los pasados dias con motivo del peligro inminente en que se hallaba la vida de nuestro paisano el pundonoroso brigadier D. Juan de Dios Polo. Todas las corporaciones y personas de todas clases y colores políticos se apresuraron á pedir el indulto. La Autoridad superior civil con la Diputacion provincial acordó á propuesta del Sr. D. Rafael Gorrindo, con una solicitud que le honra, telegrafiar al Regente y al Gobierno; el Ayuntamiento se colocó con afectuoso interés al frente de los miles de personas que suscribieron la instancia que se elevó á S. A. por la importante y eficaz iniciativa del señor conde de Torres-Cabrera, y que se apresuró á suscribir el vecindario todo, sin escepcion de clases ni condiciones; el partido republicano dirigió la instancia que tuvimos el gusto de insertar; todos en fin acudieron demandando la vida del valiente militar. Estas manifestaciones, unidas á las peticiones de otros pueblos y de muchos diputados, han conseguido el deseado indulto. El Sr. Polo no podia permanecer en silencio ante este hermoso espectáculo, y ha dirigido á algunos periódicos de Madrid la siguiente carta en la que expresa su reconocimiento, por lo que nos apresuramos á reproducirla. Dice así.

«Sr. D. Vicente de la Hoz y de Liniers.

Madrid 21 de diciembre de 1869.

Muy señor mio y buen amigo: Profundamente reconocido á las repetidas muestras de interés y simpatía que de personas y corporaciones estoy continuamente recibiendo, especialmente á las de Córdoba que tomaron la iniciativa, y á las eficaces gestiones que en mi obsequio se han practicado, hasta conseguir el indulto de la última pena impuesta por los tribunales, con que S. A., de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido favorecerme, me considero en el deber de dar á todos las gracias mas expresivas, como lo hago desde el fondo de mi corazón, valiéndome de la prensa como el medio mas adecuado de publicidad, y con el fin de que llegue á conocimiento de mis favorecedores, sin escepcion alguna, complaciéndome en tributar de esta manera el mas auténtico testimonio de mi gratitud.»

—**Cadáver.**—Se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia que en la dehesa de Zamora, término de Villamanrique, se ha encontrado el cadáver de un hombre pobremente vestido y que denota una muerte violenta. Se ignora quien sea.

—**Me alegro.**—La eminente actriz D.^a Teodora Lamadrid, que se hallaba gravemente enferma, se halla próxima á su restablecimiento.

—**Reunion.**—Parece que pasado mañana se reunirá en la plaza de toros el partido republicano.

—**Al agua.**—Una buena cantidad de pescada fué ayer condenada con razon por el perito á volver á su elemento. Los estómagos lo agradecen.

—**Adelantos.**—Con sumo gusto hemos visitado el taller de ebanistería de D. Rafael Villaplana en el que he-

mos visto máquinas del mejor efecto y conformes con todos los adelantos de la época, lo cual permite que sus obras sean perfectas y se puedan obtener con gran economía. Justo es que los verdaderos adelantos, y los esfuerzos en pró de la industria del país, sean conocidos y apreciados por todos.

—**Raptores.**—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Juan Lopez, natural de Montoro, y de Juan Carreño, de Ubeda, contra los que se procede por raptos de las jóvenes Isabel Carmona y Maria Almansa.

—**Y aquí ninguno.**—Los premios mayores del sorteo de la lotería del 23 han correspondido: el de 600000 escudos á Granada; el de 200000 á Puenteareas; el de 100000 á Madrid; uno de 50000 á Cádiz; otro de 50000 á Barcelona; dos de 20000 á Madrid; otros dos á Valencia; uno á Granada; otro á Barcelona; otro á Molina de Aragón; otro á Puenteareas; otro á Santander y otro á Huesca. Por último, los de 10000 escudos han correspondido: cinco á Madrid, cuatro á Sevilla, dos á Barcelona, dos á Puenteareas, uno á Santander, otro á Murcia, otro á Bilbao, otro á Jerez de la Frontera, otro á Alcañiz, otro á Cadiz y otro á San Sebastian.

—**No há lugar.**—Enterada la Diputacion provincial de una instancia de los individuos del Ayuntamiento de Añora dimitiendo sus cargos por no serles posible recaudar el impuesto personal, que es excesivamente mayor á la contribucion de consumos, ha acordado denegar dicha pretension, advirtiéndoles que sus cargos son obligatorios é irrenunciabiles.

—**No es mio.**—La Guardia civil de Santa Ella ha encontrado en el cortijo de la Culebrilla un burro cuyo dueño se ignora. Se halla depositado por la Alcaldia.

—**Lista.**—Empezamos á publicar á continuacion y concluiremos en el número inmediato la de los alumnos de las escuelas públicas de esta capital que mas se han distinguido en los exámenes últimamente celebrados ante la Junta local de Instruccion primaria, y que han sido premiados por la misma el dia 23 del mes actual.

Escuela práctica de la normal de maestras, regentada por la directora del mismo establecimiento doña Rosario Garcia.

Niñas premiadas.
Medalla de oro.—Srta. Doña Maria Cárdenas.—Doña Concepcion Garcia.—Doña Patrocinio Aguilar.—Doña Matilde Alvarez.

Medalla de plata.—Doña Victoria Gonzalez.—Doña Rosa Alvarez.—Doña Carmen de la Torre.—Doña Manuela Guijo.—Doña Blanca Jover.—Doña Carmen Fournier.

Menciones honoríficas.—Doña Joaquina Zaragoza.—Doña Ana Montesinos.—Doña Antonia Molina.—Doña Ascension Eulate.—Doña Antonia Alvarez.—Doña Carmen Eulate.—Doña Mercedes Alcaide.—Doña Encarnacion Argüelles.—Doña Soledad Fournier.—Doña Dolores Aragonés.—Doña Regina Arté.—Doña Antonia Guijo.—Doña Eugenia Cabezas.—Doña Leonor Torres.—Doña Antonia Navarro.—Doña Eugenia Gonzalez.—Doña Dolores Martinez.—Doña Ana Villoslada.—Doña Loreto Fournier.—Doña Carmen Calderas.—Doña Rafaela Guerrero.—Doña Carmen Bastida.

Escuela particular de niñas á cargo de Doña Elisa Anchelerga.

Niñas premiadas.
Medalla de oro.—Srta. Doña Francisca de Paula Muñoz.—Doña Ascension Pequeño.

Medalla de plata.—Doña Concepcion Leiva.—Doña Balbina Barba.—Doña Eugenia Arrivas.—Doña Amalia Anchelerga.

Menciones honoríficas.—Doña Concepcion Anchelerga.—Doña Juana Ceinos.—Doña Josefa Muñoz.—Doña Elena Gallegos.—Doña Dolores Arrivas.—Doña Dolores Muñoz.—Doña Susana Shaw.—Doña Carmen Torres.—Doña Antonia Moñino.—Doña Amparo Santias.—Doña Maria Gutierrez.—Doña Enriqueta Barranco.—Doña Purificacion Anchelerga.—Doña Concepcion Terroba.

Escuela pública de niñas á cargo de Doña Concepcion Luanco.

Niñas premiadas.
Medalla de oro.—Srta. Doña Margarita Luanco.

Medalla de plata.—Doña Isabel Jurado.—Doña Maria Rodriguez.—Doña Josefa Navarro.

Vestidos.—Doña Maria Bajacoba.—Doña Francisca Almagro.—Doña Maria Gonzalez.—Doña Maria Centella.
Menciones honoríficas.—Doña Concepcion Herrera.—Doña Carmen Rodriguez.—Doña Isabel Perez.—Doña Pilar Moreno.—Doña Carmen Perez.—Doña Maria de la Purificacion.—Doña Transito Ferreira.—Doña Antonia Jorras.—Doña Isabel Barrios.—Doña Cándida Vazquez de la Torre.—Doña Ana Leon.—Doña Antonia Priego.

Escuela pública de niñas, de fundacion particular, á cargo de Doña Carmen Monserrat.

Medalla de oro.—Srta. Doña Carmen Cobos.

Medalla de plata.—Doña Maria de Gracia Requena.—Doña Dolores Gil.—Doña Trinidad Monserrat Repiso.

Menciones honoríficas.—D. Carmen Mellado.—Doña Guadalupe Guerrero.—Doña Josefa Larriva.—Doña Ana Moreno.—Doña Micaela Cobo.—Doña Trinidad Monserrat Durán.—Doña Carmen Iglesias.—Doña Carmen Zafra.—Doña Josefa Monserrat.—Doña Carmen Larriva.—Doña Mercedes Salcedo.—Doña Maria Lara.—Doña Dolores Romasanta.—Doña Joaquina Perez.

Escuela pública de niñas á cargo de Doña Teresa Navarro.

Niñas premiadas.
Medalla de oro.—Srta. Doña Catalina Mateos.

Medalla de plata.—Doña Paula Castiñeira.—Doña Antonia Domingo.

Menciones honoríficas.—Doña Concepcion Garcia.—Doña Carmen Roldan.—Doña Aurora Hoyo.—Doña Encarnacion Fuentes.—Doña Rosalia Lopez.—Doña Angustias Laguna.—Doña Josefa Mora.—Doña Emilia Cabello.—Doña Concepcion Martin.—Doña Carmen Fajardo.—Doña Matilde Rodriguez.—Doña Dolores Ruiz.—Doña Antonia Narvaez.—Doña Dolores Villalobos.

Escuela pública de niñas á cargo de Doña Patrocinio Rivas.

Niñas premiadas.
Medalla de oro.—Srta. Doña Rosario Cerezo.

Medalla de plata.—Doña Consuelo Cerezo.—Doña Rafaela Carrasco.

Menciones honoríficas.—Doña Victoria Carrasco.—Doña Rafaela Serrano.—Doña Catalina Cazorla.—Doña Concepcion Carmona.—Doña Encarnacion Muñoz.—Doña Emilia Valdés.—Doña Rafaela Millan.—Doña Rosario Vargas.—Doña Dolores Gonzalez.—Doña Rosario Delgado.—Doña Rafaela Molina.—Doña Dolores Mateos.—Doña Pastora Chacon.—Doña Dolores Alcaide.

Escuela pública de niñas á cargo de Doña Basilia Romero.

Niñas premiadas.
Medalla de plata.—Doña Belen Dominguez.—Doña Josefa Redondo.

Menciones honoríficas.—Doña Isabel Torrero.—Doña Carmen Redondo.—Doña Carmen Sanchez.—Doña Martina Sanchez.—Doña Teresa Aroca.—Doña Francisca Gonzalez.—Doña Elena Triguillos.—Doña Dolores Ojeda.—Doña Rafaela Angivar.—Doña Rafaela Martinez.—Doña Carmen Córdoba.—Doña Victoria Luque.—Doña Socorro Triguillos.—Doña Josefa Barea.

Escuela de niñas á cargo de la Beneficencia provincial regentada por Sor Ceferina Melo.

Niñas premiadas.
Medallas de plata.—Doña Leonor Durán.—Doña Concepcion Linares.—Doña Eduarda Caballero.

Menciones honoríficas.—Doña Nieves Navas.—Doña Josefa Gonzalo.—Doña Carmen Rodriguez.—Doña Juana Luana.—Doña Alfonsa Diaz.—Doña Araceli Prieto.—Doña Josefa de Reyes.—Doña Timotea Sanchez.—Doña Encarnacion Urbano.—Doña Maria Josefa Pastor.—Doña Concepcion Morales.—Doña Purificacion Carmona.

Escuela de niñas á cargo de la Beneficencia provincial regentada por Sor Maria Joaquina Sanchez.

Niñas premiadas.
Medallas de plata.—Doña Ines Marcela.—Doña Dominga de las Nieves.—Doña Emilia Rodriguez.

Menciones honoríficas.—Doña Encarnacion Martinez.—Doña Tomasa de Aguncio.—Doña Maria de los Dolores.—Doña Josefa Esquivel.—Doña Ana de la Cruz.—Doña Candelaria Gonzalez.—Doña Antonia de Jesus.—Doña Bonosa Vicenta.—Doña Matilde Martinez.—Doña Dolores Rivas.

Escuela pública de niñas á cargo de D. Rafaela Gonzalez.
Niñas premiadas.
Medalla de plata.—D. Maria Antonia Buendia.
Vestidos.—Doña Josefa Jimenez.—Doña Rosalia Cobo.—Doña Antonia Perez.—Doña Maria Ortiz.—Doña Dolores Garcia.—Doña Manuela Mansilla.
Menciones honorificas.—Doña Francisca Perez.—Doña Maria Bruzo.

Escuela pública de párvulos á cargo de D. Miguel Lopez Copé.
Niños premiados.
Medalla de oro.—D. Rafael Mesa.—
Medalla de plata.—D. Felipe Leque.
Menciones honorificas.—D. Miguel Belmonte.—D. José de la Peña.—D. José Carrasco.—D. Miguel Adamuz.—D. Manuel Tejada.—D. Antonio Maria Adán.—D. Andrés Perez.—D. Manuel Serrano.—D. Emilio Torres.—D. Rafael Moyano.—D. Rafael Ballesteros.—D. Manuel del Rio.—D. Agustín Maria Alcaide.—D. Rafael Blanco.—D. Alfonso Redondo.—D. Antonio Leon.

Escuela práctica de la normal de maestros regentada por el profesor D. Juan Portero.
Sección superior.—Niños premiados.
Medalla de oro.—D. Manuel Gonzalez.—D. José Moreno.—D. Rafael Mayor.
Medalla de plata.—D. José Alvarez.—D. Antonio de Trevilla.—D. Antonio Fernandez.—D. Rafael Gonzalez.—D. Francisco Rubio.—D. Manuel Burruco.—D. Rafael Vazquez.

Menciones honorificas.—D. José Criado.—D. Rafael Gonzalez.—D. Martín Campero.—D. Antonio Mohedano.—D. Angel Salido.—D. Francisco Rojano.—D. Angel Sanchez.—D. Ildefonso Mohedano.—D. Antonio Torralvo.—D. Manuel Leon.—D. Manuel Molina.—D. Antonio Castro.—D. Juan Saez.—D. Lope Arcos.—D. Domingo Veredas.—D. Eleuterio Almenara.—D. Antonio Ibañe.—D. Manuel Borrego.—D. Miguel Muñoz.—D. Fernando Ruiz.

Escuela pública de niños de fundación particular á cargo del profesor D. Antonio Montero Nieto.

Niños premiados.
Medalla de oro.—D. Eduardo Romero.—D. Manuel Chacon.—D. Felipe Hernandez.
Medalla de plata.—D. Luis Vidaurreta.—D. Miguel Fernandez.—D. José Sanjurjo.—D. José Garcia.—D. Rafael Hornero.—D. José Rodriguez.
Menciones honorificas.—D. José Rivera.—D. Manuel Reyes.—D. Joaquin Lopez.—D. Rafael Solano.—D. Miguel Mellado.—D. Pedro Lara.—D. José Espejo.—D. Rafael Vidaurreta.—D. Pedro Serrano.—D. Rafael Gimenez.—D. José Monserrat.—D. Rafael Fernandez.—D. José Velarde.—D. Antonio Rivera.—D. Antonio Monio.—D. Manuel Leva.—D. Manuel Ruiz.—D. Antonio Castellano.—D. Manuel Sanz.—D. José Ardelé.—D. Manuel Montero.—Don José Castillo.—D. Isaac Benarrós.

Escuela pública de niños á cargo del profesor D. Manuel Blanco.

Niños premiados.
Medalla de oro.—D. José Coronado.—D. Eduardo Fernandez.—D. José Crespo.
Medalla de plata.—D. Julio Alvarez.—D. Manuel Alvarez.—D. Manuel Puerto.—D. Manuel Marquez.—D. Rafael Garcia.
Menciones honorificas.—D. Abelardo Gonzalez.—D. José Peñasco.—D. Domingo Mendez.—D. Miguel Reyes.—D. Manuel Diaz.—D. Rafael Soles.—Don Julian Cabello.—D. Antonio Castejon.—D. Antonio Perez.—D. Manuel Muñoz.—D. Facundo Martinez.—D. Rafael Gutierrez.—D. José Cuenca.—D. Joaquin Molina.—D. Juan Merino.—D. Manuel Serrano.

La Honradez.

Sociedad de socorros mutuos de los operarios de imprenta, litografía y encuadernación.

Debiendo celebrarse junta general en la 2.ª quincena del presente mes, con arreglo á lo prescrito por el Reglamento, para la eleccion de la Junta directiva para el próximo año y presentación de cuentas, se invita á los individuos de esta Sociedad para que se sirvan concurrir el día 26 del corriente

á las 12 del día á la calle de Carniceros núm. 12.

Córdoba 24 de Diciembre de 1869.—El Secretario, Ricardo de Tena y Ordoñez.



D. FRANCISCO CARRERE ha fallecido.

Doña Rosario Baron de Carrere, don Federico Carrere y don José Maria Montoro, viuda, hijo é hijo político del difunto,

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitados, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de verificarse hoy á las tres y media de la tarde en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Se recibe y despide en la Iglesia.

Boletin religioso.

—Hoy.—† La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, y Sta. Anastasia, mártir.
 —Mañana.—San Estéban, Proto Mártir.
 —Pasado mañana.—S. Juan, apóstol y evangelista.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, mañana y pasado en el convento de Sta. Isabel de los Angeles.
 —En la Sta. Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.
 —Sétimo, octavo y último día de las jornadas de la Santísima Virgen en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.
 —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.—Pasado mañana á Ntra. Sra. del Socorro, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.
 DIRIGIDA POR DON JUAN MILÁ.
 —Primera parte.—1.º Sinfonía.—2.º Juegos icarios, por el Sr. Venus, las señoritas Antonia y Manuela, y la Niña milagrosa.—3.º El trapeico aéreo, ó sea el descanso de Hércules, por el Sr. Venus.
 —4.º Los juegos del serrallo, con posiciones sacadas de la Real Academia, por el Sr. Milá y su señora, artistas pensionados del Hipódromo de Paris.—5.º Grandes equilibrios á imitación del indio Piter, por el Sr. Venus.
 —Segunda parte. 1.º Sinfonía.—2.º Los hombres moscas, por el Sr. Milá y el Sr. Venus.—3.º La bola americana, ó sea el mundo al revés, por el Sr. Francesco.—4.º Grandes saltos y distintas piruetas, por los hermanos Milá.—5.º El columpio de los Arabes, ó el desprendimiento del cuerpo, por los Sres. Venus y Milá.
PRECIOS.—Palcos principales, plateas y faltriqueras, 20 rs.—Butacas, 4 rs.—Lunetas, 3 rs.—Delanteras de piso alto, 1 real.—Entrada general, 2 rs.—A las 8.

Funcion para mañana.
Primera parte.—1.º Sinfonía.—2.º Los luchadores del bosque, con distintas posiciones académicas, por la familia Venus.—La bola giratoria, con distintos molinetes, finalizando con el del relámpago, por el Sr. Francesco.—4.º Los hermanos transparentes, por los hermanos Milá.—5.º La barra horizontal, y planchas con un solo brazo y pectoral, por el Sr. Venus.
Segunda parte.—1.º Sinfonía. 2.º Las tórtolas romanas, por las Srtas. Antonia, Manuela y Sr. Venus.—3.º El clown prestidigitador.—4.º Equilibrios japoneses, ó sea el indio Piter.—5.º Doña Amalia Carmona y el Sr. Milá, en sus trabajos.
 6.º Los árabes en el columpio, por los Sres. Milá y Venus.

CAFE TEATO DEL RECREO.

Funcion para hoy.
 Por la tarde.—La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Jugar con fuego.*—A las 3 y 1/2.—Entrada un real.
 Por la noche.—La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Catalina.*—A las 8 y media.—Entrada 3 rs. con opcion á uno de consumo: los niños un real.—Para el domingo y lunes habrá funcion por tarde y noche que se anunciará por carteles y papeletas.

CAFE TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy.
 Por la tarde.—La parodia de D. Juan Tenorio, en dos actos, titulada: *Juan el perdido.*—La tonadilla, *El sacristan y la viuda.*—La Sra. Romero cantará *Una canción.*—A las 3 y media.—Entrada por el consumo.
 Por la noche.—El drama en seis actos, titulado, *Herodes el grande ó la degollacion de los inocentes.*—A las 8.—Entrada un real.
Funcion para mañana.
 Por la tarde.—La comedia de gracioso, en tres actos, titulada: *El médico á palos.*—La tonadilla, *El tripiti.*—Finalizando con una canción, por la Sra. Romero.—Entrada por el consumo.
 Por la noche.—La comedia en tres actos, *Las riendas del gobierno.*—Finalizando con dos canciones, por la Sra. Romero.—A las 8.—Entrada un real.
Funcion para el lunes.
 Por la tarde.—La comedia en un acto, titulada: *Maruja.*—El sainete *El sutil tramposo.*—El sainete, *El santo fingido.*—Dando fin con dos canciones, por la Sra. Romero.—A las tres y media.
 Por la noche.—El drama en seis actos, titulado *Herodes el grande ó la degollacion de los inocentes.*—A las 8.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Grandes conciertos para los dias 25, 26 y 27 del presente mes, cuyos programas son á continuación:
Para hoy.
 Concierto instrumental ejecutado por la banda de música del Regimiento de Gerona.
PROGRAMA.
Lamotte.—Los cadetes de la Guardia, fantasia militar.
Verdi.—Final 1.º de *Un ballo in Maschera.*
Galli.—Fantasia de flauta, con acompañamiento de piano, sobre motivos de *Roberto el diablo.*
Rossini.—Sinfonia de *Guillermo Tell.*
Eiling.—Cornelia. Mazurca de Sacson, Cornetin y Lira.
Arche.—Can-can en la Revista Setiembre del 68 y Abril del 69.
Gran baile de máscaras para hoy.

Deseando dar mas animacion á esta clase de diversiones, y no omitiendo para ello gasto alguno, el dueño del establecimiento ha dispuesto que al estilo de Madrid y Barcelona, las Polkas, Polcas-mazurcas, Danzas y Walses sean coreadas, para lo cual tomará parte la academia coral que dirige el Sr. Reparáz, en union de una lucida orquesta.
 El baile empezará á las 12 de la noche y terminará á 5 de la madrugada, y el café se desocupará á las once en punto de la noche.
 Tanto el servicio de la reposteria como el del café, estará perfectamente asistido y no dejará nada que desear á los consumidores.
 Precio: Billete de caballero con dos de señora, 6 rs.

Para mañana.
 Concierto vocal é instrumental, en el que tomará parte la academia coral que dirige el Sr. Reparáz.
PROGRAMA.
 Sinfonia por el cuarteto.
Reparáz.—Imitación á *Tirolesa*, por el Coro.
 Intermedio del cuarteto.
Bellini.—*Qui la Selva*, célebre coro introduccion del segundo acto de la *Sonámbula.*
 Intermedio por el cuarteto.
Reparáz.—*Los corazones*, polka-mazurca coreada.
Para pasado mañana.—Concierto instrumental ejecutado por la banda de música del regimiento de Gerona.
PROGRAMA.

Mazza.—Sinfonia de la *Prova d' un opera seria.*
Suppe.—Overtura de *Poete et Paysan.*
Toufon.—Fantasia de flauta con acompañamiento de piano sobre el *Malbroug.*
Halevy.—Gran final del acto tercero de la *Ebrea.*
Rollan.—Anita. Tanda de Danzas.
Offenbach.—Marcha de Genova.
 A las 7 y media.—Entrada real y medio, con opcion á uno de consumo.
 NOTA.—El día 1.º de Enero próximo se sorteará la escopeta que rifan los camareros del establecimiento.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, y si el tiempo lo permite, se celebrará una funcion de **NOVILLOS DE MUERTE, cucañas y ochenta regalos** entre los espectadores, en la tarde de hoy.
ORDEN DE LA FUNCION. Se lidiarán y

matarán **TRES BRAVOS NOVILLOS** de una acreditada ganaderia por una lucida cuadrilla de diestros de esta capital. En los términos acostumbrados se hará el sorteo de los 80 regalos siguientes, siendo entregados á los agaciados por el órden que salgan los números premiados.

Como quiera que el sorteo ha de ser largo por los muchos premios, interin se hace, se colocarán en una cueba, que habrá al efecto, varios objetos de valor para el que guste cogerlos.
 La brillante banda de música del Regimiento de Gerona amenizará la funcion con sus acordes.

NOTA.—Los efectos que no se presenten á recogerlos hasta las cinco de la tarde del día siguiente á la funcion, la empresa dispondrá de ellos sin que se le pueda reclamar despues.—Todos los regalos estarán desde el día antes de la funcion en la plaza del Salvador, para que el público juzge su mérito.
PRECIOS.—Palcos, 60 rs.—Barandillas, 4 rs.—Asientos de cajón, 4 rs.—Entrada general sin mas distincion, 22 uartos.
 Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la funcion se empezará á las tres.
 Los despachos de billetes estarán establecidos en los sitios acostumbrados.

Correo de ayer.

La *Gaceta* del 23 publica la ley autorizando al gobierno para llevar á efecto la ley que ha presentado el ministro de Gracia y Justicia reformando la hipotecaria de 8 de febrero de 1861.

Restablecida por la espresada ley la direccion general del Registro de la propiedad y del notariado, se han espedido por el ministerio de Gracia y Justicia varios decretos que tambien publica la *Gaceta*:

—Nombrando director general á don Bonitacio del Blas y Muñoz, diputado á Cortes y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de España cerca de S. M. el rey de los Países-Bajos.

—Promoviendo por ascenso, á la plaza de subdirector, á D. Rómulo Moragas y Droz, jefe del negociado de notariado en el ministerio de Gracia y Justicia.

—Nombrando oficiales de la espresada direccion, con el mismo sueldo y categoria que en la actualidad disfrutan, á D. Manuel Vicente Garcia, diputado á Cortes y oficial de la clase de segundos del ministerio de Gracia y Justicia, y á D. Toribio Pla y Mon, oficial de la clase de terceros en el mismo ministerio, que respectivamente tienen á su cargo los negociados de consultas sobre la legislación hipotecaria y personal de registradores.

—Y disponiendo que la direccion general del Registro de la propiedad y del notariado proceda inmediatamente á formar el reglamento para la ejecucion de dicha ley hipotecaria, y á preparar las medidas necesarias para la aplicacion de la reforma á los ramos que comprende.

De la *Correspondencia* del 23 tomamos las noticias siguientes:

La escampavía *Mahónés*, de la division de guardacostas de las Baleares, apresó el 16 del corriente en una cueva bajo el Cabo Rojo, en la bahia de Palma, seis fardos de tabaco.

—En Paris se comenta mucho la ausencia del Sr. Olzaga al último banquete diplomático dado por el nuncio de Su Santidad.

—La sociedad protestante residente en Madrid, parece que ha recibido uno de estos dias 6.000000 de rs. procedentes de la sociedad biblica de Londres, con objeto de que construyan un templo en esta capital.

—Entre los arzobispos y obispos que han sido nombrados miembros de la comision de dogma en el Concilio, figuran el obispo de Zaragoza y el obispo de Jaen.

—El señor conde de San Luis, que ha estado enfermo gravemente, ha podido levantarse ayer, hallándose en plena convalecencia.

—Hoy se ha dicho que son ya 32 los diputados que á pesar de habersé mostrado dispuestos á transigir con la candidatura del duque de Génova, en aras de la conciliacion de la mayoría, se hallan ahora decididos á dar su voto al duque de la Victoria.

—Las autoridades de Jamaica se han apoderado en Puerto Maria de una gran cantidad de armas. Dicese que fueron desembarcadas por un buque que debia conducir á Cuba, y al cual dió caza un crucero español.

—Ayer por la mañana salió de Gerona para Francia, en cuya frontera le dejaron libre dos guardias civiles que le acompañaban en un carruaje, el jefe republicano y diputado Sr. Caimó.

—Declara la *Iberia* que no es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla trate de hacer propaganda genovista en su viaje de recreo y descanso á varias provincias. Esto no obstante, sabido es que el Sr. Ruiz Zorrilla habló del duque de Génova en la primera provincia que ha visitado, que ha sido Albacete.

—Ha oido decir el *Puente de Alcala* que el señor obispo de la Habana, que estaba emplazado para prestar declaracion ante el ministro del supremo tribunal de Justicia Sr. Bayarri, ponente en la causa que se le sigue, ha desaparecido de Madrid, sin que hasta ahora haya podido ser habido.

—Un periódico alemán ha publicado un despacho telegráfico de Florencia asegurando que la duquesa de Génova insiste en la resistencia á que su hijo sea rey de España, y que el rey Victor Manuel se consideraba sin influjo suficiente para vencer los escrúpulos de aquella señora. No sabemos lo que habrá de cierto en ello; pero lo que parece mas evidente, es que los genovistas de Madrid consideran mas difíciles de vencer las dificultades de España que las de Italia.

Florencia, 22.—El Senado ha aprobado el ejercicio provisional de los presupuestos por 72 votos contra 5.

Nueva-York, 21.—Las cañoneras españolas salieron anteayer domingo. Asegúrase que van á la isla de Cuba.

Anvers, 22.—Noticias de Rio-Janeiro del 29 de noviembre aseguran que Lopez ha huido á Bolivia.

Lisboa, 21.—Son inexactas las noticias del «Internacional» acerca de la reserva que existe entre Portugal y España. Jamás las relaciones han sido tan francas y cordiales. El Sr. Corvo, que ha sido recibido en Madrid con promesa de su retirada, vuelve á su puesto cerca del gobierno español, habiéndole desligado de su promesa el gobierno portugués.

El Sr. Fernandez de los Rios ha trabajado para conseguir estos buenos resultados.

Berlin, 21.—La noticia del «Times» sobre la proposicion francesa del desarme se considera sin fundamento.

Paris, 20.—D. Emilio Ollivier ha desmentido categóricamente su contra-proposicion á lo aseverado por muchos periódicos, de que se le hubiera encargado de formar ministerio desde la reunion del Cuerpo legislativo.

El Cuerpo legislativo ha aprobado las actas de los Sres. André y Deltheil.

Trieste, 21.—Han empezado ya las negociaciones en favor de la paz entre el gobierno austriaco y los insurrectos dalmatas.

Todo hace suponer que llegarán á un feliz resultado, gracias á las promesas que ha hecho Austria de modificar la ley militar.

Paris, 22 (por la tarde).—La crisis ministerial no ha ofrecido variacion.

Los funerales del Sr. Delangle se harán á expensas del Estado.

Paris, 21.—La interpelacion del señor Lehou sobre la Argelia ha sido aplazada hasta el 20 de enero.

La eleccion del Sr. Chagot ha sido aprobada.

La «France» dice que despues de aprobadas las actas, el emperador aceptará oficialmente la dimision del ministerio y encargará á D. Emilio Ollivier la formacion del nuevo gabinete.

Viena, 21.—Ninguna potencia ha hecho ni recibido proposicion alguna de desarme.

Constantinopla, 21.—De acuerdo con Austria, el gobierno del sultan acaba de enviar al mar Adriático dos navios con 5 batallones de infanteria de marina; dichos navios tendrán la mision de cruzar en toda la costa de Dalmacia hasta que concluya del todo la insurreccion.

Paris 23.—El «Diario oficial» y el «Constitutionnel» interpretan de una manera muy favorable el discurso que acaba de pronunciar el Sr. Otway, subsecretario de los negocios extranjeros en el gabinete inglés.

Turin 21, (recibido con retraso).—El rey Victor Manuel ha llegado, siendo recibido por las autoridades y por la poblacion con gran entusiasmo. Esta noche tendrá lugar un consejo de familia en el que se discutirá la candidatura del duque de Génova.

El representante de España, señor Montemar, se encuentra en esta.

Florencia, 21.—La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el 1.º de febrero.



Depósito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, principal Madrid. En Córdoba D. Diego de Raya.

Bueno barato y con regalo.

En la calle del Conde Gondomar, número 3, se espandan los ricos mantecados de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido en los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose esmerado en calidad y tamaño, sin que por esto haya alterado los precios fijados en las Pascuas anteriores; al mismo tiempo, se encuentra otro surtido de roscos de Priego, Loja, vino, aguardientes y los ricos alfajores de Ojen; turrón de Gijona, otras varias clases de dulces y todo lo perteneciente a confitería, á los precios siguientes: Perrunas de almendra..... 3 reales docena. Id. de avellana..... 3 id. id. Id. de canela y de limon... 24 ctos. id. Roscos de Loja y Priego... 6 reales id. Id. de aguardiente y vino... 3 id. id. Alfajores..... 3 id. libra Caja de turrón Gijona..... 5 id. id. espandiendo todo lo demás á precios arregladísimos, como ya tienen conocimiento nuestros favorecedores.

Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete con veinte suertes, y los que tuvieren número igual á los tres premios mayores de la jugada de Noche-Buena recibirán en el 1.º Sério. - Una collera de pabos. - Un par de gallinas. - Una arroba de batatas. - Una id. de peros. Cuatro docenas de perunos. - Cuatro de roscos. - Cuatro cajas de turrón Gijona. Cuatro id. de otro. - Cuatro botellas de licor. - Cuatro entradas al café del Recreo. - 2.º Sério = Un Ecce Homo, valuado en 400 rs. = 3.º Jocoso. Un cofre que contiene una máquina de retratar en dos segundos.

Para comodidad del público habrá desde el día 16 del corriente en adelante un depósito en la Zapatería, núm. 9, otro en la plazuela de la Almagra, núm. 13 y otro en la plazuela de S. Agustín, núm. 29. En el mismo establecimiento se hacen encargos para la calle y perrunas á dos cuartos la docena.

Yeguas. Del cortijo de Medinas, término de Baena, que labra D. Pedro de Luque Marquez, han sido robadas cuatro yeguas, una piel de rata y tuerta y las otras tres castañas. Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo á dicho señor, el que dará una gratificación. 6=2

Perdida. La de una caja de plata cincelada que el último día de noventa de la Purísima Concepción de María se extravió en el convento de Sta. Ana. La persona que se la hubiere encontrado y se sirva entregarla en la plazuela de S. Andrés, núm. 50, se le gratificará. 6=2

Vino de Valdepeñas.

Por el propio cosechero se vende legítimo y de lo mas superior, calle de San Francisco núm. 60, á 6 cuartos cuartillo y 3 rs. media cuartilla. Lo hay además añejo á 8 cuartos cuartillo y á 30 la media cuartilla. Blanco id. á estos mismos precios. También lo hay de sobremesa á 20 cuartos cuartillo. 6=2

Perdida. La de un perro pacho, caeborro, color canela, con una mancha blanca en el pecho: la persona que sepa su paradero lo presentará en la calle Puerta del Rincon, núm. 83, y se le gratificará. 6=4

Turrón. Ha llegado a esta capital el acreditado valenciano Pico con un gran surtido de turrónes de superior calidad, de Gijona, de primera y segunda clase. También espande turrónes de yema, leche y Alicante; peladillas acarametadas y blancas. Se halla en la posada del Toro, en cuyo punto únicamente espandera los turrónes de esta superior. 6=4

Manual del Bachiller en artes. Por D. Manuel de Reuenter a. Forma un tomo de mas de 900 paginas y contiene en compendio un texto general de todas las asignaturas de la segunda enseñanza. Se acaba de recibir en la librería del Diario de Córdoba, al precio de 56 rs. ejemplar. 6=4

Obras de Julio Verne. Ilustradas o n grabados. Se han recibido en la librería del Diario de Córdoba las siguientes:

- Los Ingleses en el Polo Norte. . . 4 rs.
- El desierto de hielo. . . 5 »
- Cinco semanas en globo. . . 5 »
- Viage al centro de la tierra. . . 5 »
- Los hijos del Capitan Grant, en la América del Sur. . . 4 »
- En la Australia. . . 5 »
- En el Océano pacífico. . . 5 »
- De la tierra á la Luna. . . 4 »
- Un descubrimiento prodigioso. . . 3 »

Los señores que tenían encargada la colección completa pueden desde luego tomar la en el despacho. 4=4

Patatas manchegas. Las hay de venta en la calle de San Fernando núm. 149, á precios muy arreglados. 4=4

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo, número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Idem de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyé, Boca de dama, Azahar y Marrasquino, á 7 rs. la botella. Rom superior, á 8 rs. Idem mas superior añejo, á 8 rs. Idem blanco, á 12 rs. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R., á 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. la botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANGEROS

Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter á 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo, á 20 rs. la botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra, á 10 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza y Rom de Jamaica, á 20 rs. la botella.

VINOS ESTRANGEROS.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bernut, á 14 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejís, á 8 rs. botella. De guindas, á 10 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, de Zarparrilla, de Naranja y de Horchata, á 10 rs. botella. Cervezas de todas clases, y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de París, y llevan de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tnel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

También hay botellas de nueva forma de Rom de Jamaica. Idem de Marrasquino fino y además Fichetas de Marrasquino de Zera.

INTERESANTE. Los consumidores que devuelvan los cascotes vacíos se les rebaja un real en botella, si lleva mas géneros; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima colección en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

Los numerosos certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos de

Las grageas de Copahiba puro Emulsionado,

del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de París, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de París.

Las *gonorreas, blenorragias, etc. etc.* recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas *grageas*. Este medicamento es muy fácil de tomar, su esmerada preparación hace que aunque se tome en grandes cantidades no cause ni vómitos ni molestia alguna aun en los estómagos mas delicados, pues su envoltura de azúcar facilita la digestion y le procura un sabor agradable y ningun olor, contrariamente á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continúa sus operaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las *grageas* no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifica ó al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las *grageas Vivien* en sin completa y rápida curacion; es además el medicamento mas económico, pues una caja solo cuesta doce reales y las mas de las veces no se necesitan dos cajas. Con cada caja va un librito para su empleo.

Las *grageas Vivien* se venden en todas las farmacias de España. Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirigirán al Depósito central de especialidades, Caballero de Gracia núm. 27, Madrid.

RELACIONES JURADAS PARA EL IMPUESTO PERSONAL.

Se venden con arreglo á los últimos modelos en el despacho de este periódico.

S. SEBASTIAN

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 45.

En este establecimiento se espande jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

La moda elegante ilustrada. Periódico exclusivo para Señoras y Señoritas.

Las modas mas recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE.

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. - 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. - Varias tapicerías en colores, punto Berlín. - Algunas piezas de música. - 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. - 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Los Señores que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el «Gran Almanaque Enciclopédico Español ilustrado,» que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su Administracion en Madrid, calle de Bailen, número 4, y librería de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Topete número 8.

También se remite á Provincias á quien lo solicite.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Agua. En la calle de San Eugenio, núm. 7, se espande la acreditada agua de Villaharta, que tan buenos resultados está dando, al precio de un real media botella, devolviendo el casco. 20=10

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y una sala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 11, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

VILLAR.-GANGA.

En la plazuela de la Compañía se acaba de abrir un magnífico salon con dos excelentes mesas de billar; siendo el precio de dos cuartos de día y tres de noche, y por horas tres y cuatro reales respectivamente. 6=5

Arrendamiento. En 240 reales el de dos habitaciones bajas y una sala, desde Navidad á San Juan, en las calles de Santa Marta. Daran razon, calle Alcaica, (antes Puerta Nueva) núm. 84. 8=6

Venta de naranjas. Se vende el esquimo de naranjas pendiente en la Puerta del Caserio de la hacienda de Moratana, yéndose proposiciones desde el día en la casa de su propietario el Excmo. Sr. Marques de Villaseca, en Córdoba, plazuela de D. Gomez número 2. 8=4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Góngora núm. 9.

Turrónes. Acaba de llegar á esta capital el valenciano Sebastian Soler, con un gran surtido de turrónes de primera, segunda y tercera clase; legítimo superior de Gijona, de nieve y de yema; de Alicante duro, peladillas, anises y almendras postreñas; dichos artículos se espandan en la calle de dona Engracia núm. 1.º; antes paraba en la posada de San Antonio.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle del Baño alta número 14; para tratar con D. Joaquín de la Torre, calle de Carretas núm. 13. 8=4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 8, perfectamente obrada y acristalada, calleja de Azonaicas. Para tratar con D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente, núm. 13. 8=6

Remonta de Córdoba. - Segundo establecimiento.

ANUNCIO.

Se subarriendan los pastos de la dehesa de la Reina que lleva en arrendamiento esta Remonta, y se admite en la misma ganado acogido á precios convencionales. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que lo deseen. Córdoba 15 de Diciembre de 1869. - De orden del Coronel,